

**ACTA 0179 - 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

Acta número 0179 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con catorce minutos del 30 de junio de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes miembros: **REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)** Felix Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Walter Catón L, Juan Carlos Camacho Espinoza, Digna Espinoza R; Hazel Solis R. **REGIDORES(AS) SUPLENTES** Mariana Briones O, Alfredo Ruiz J, Alfredo Lara P, Cristina Urbina Espinoza, Raquel Cascante Alanís. **SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** María Eloísa Ruiz Ruiz, Francisca Ortiz Chevez, Cinthya Pérez B, Gerardo Quesada Q, Mayra Potoy Chevez, Wilberto Tenorio G. **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. **ALCALDESA MUNICIPAL** Sra. Aura Yamileth López Obregón, **Ausentes:** Regidores (as) Propietarios (as): Oscar Ulate Morales, Miguel A. Álvarez B, Síndicos (as) Propietarios (as); Damaris Castaño C, José L. Cortés Zúñiga, Diana C. Ortiz G, Maynor Salgado Salazar Síndicos (as) Suplentes; Mileydy Quiros H, Mélida Miranda Romero, Rafael A Romero Carrillo. -----

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

**CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

**CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

**CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

**CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

**CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

NOTA: La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as) presentes. -----

**CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

**ARTICULO 1.** NOTA: Se hacen las siguientes observaciones, en la pág. 1, línea 10 no aparece la regidora suplente Mariana Briones Olivares y ella estuvo durante toda la sesión que se corrija eso dentro del acta. Pág. 3, línea 19 entiéndase correctamente “parentezco”, en la línea 23, léase correctamente “nombrar a la persona, lo ideal es que el concejo no lo nombre, porque estaría cayendo en un error”. En la pág. 10, línea 34, léase correctamente “ACNUR COSUP 36 2022, fechada el 22 de junio de 2022”. En la

1 pág. 12, línea 22, léase “está incluido dentro de esta planificación 2022, camino el Salto  
2 de Bijagua, es también con convenio MOPT – BID, y la entrada al puente está muy  
3 dañada”. -----

4 **ACUE No. 001804** El Concejo Municipal por unanimidad no habiendo más observaciones  
5 ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0178 – 2022, de sesión ordinaria del  
6 jueves veintitrés de junio de dos mil veintidós, la cual ha sido aprobada por los regidores  
7 (as); Digna Espinoza Romero, Juan Carlos Camacho E, Hazel Solís Ramírez, Walter  
8 Catón Lezama, Sonia Villavicencio E, Adilia Reyes C y Felix P. Martínez Ugarte. -----

9 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

10 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación  
11 de miembros de Juntas de Educación, Juntas Administrativas y Comités de Caminos que  
12 requieren del debido proceso de juramentación. -----

13 **INCISO A) Junta Educación Esc. IDA El Recreo:** Antonio Rosales Chavarría – 5 0146  
14 0297. -----

15 **INCISO B) Junta de Educación Esc. Buena Vista:** Roberto Carlos Obando Guadamúz  
16 – 5 0307 0531, Hellen Patricia Hernández Arias – 4 0178 0392, Elizabeth Durán  
17 Hernández – 2 0627 0646, Idalia Cruz Gómez – 5 0368 0504, Bin Robinson López  
18 Hernández – 2 0373 0040. -----

19 **INCISO C) Junta de Educación Esc. Los Ingenieros:** Jency de los Ángeles Roemro  
20 López – 2 0680 0676. -----

21 **INCISO D) Junta de Educación Esc. Porfirio Ruiz Navarro - AC:** Jefferson Antonio  
22 Sequeira Blandón – 5 0347 0892, Evelyn Elizondo Lobo – 5 0358 0254. -----

23 **ARTÍCULO 2.** La Presidencia Municipal cede el espacio a miembros del comité de  
24 caminos del Bo. San Juan de Dios de Upala centro, Sra. Adelaida Ugarte Yesca –  
25 presidenta del comité, asunto: drenajes en calles del barrio, se le ha concedido audiencia.  
26 Los señores del comité del Bo. San Juan de Dios exponen las necesidades que tienen  
27 en sus comunidades, solicitan asfaltado de la calle, arreglo de alcantarillado y buscan  
28 posible solución. -----

29 La señora alcaldesa municipal, indica que se va a realizar una inspección con base a eso  
30 se estarán comunicando con el comité. -----

31 **NOTA:** Hacen entrega de nota con fecha del 30 de junio, en la que se detalla la petitoria  
32 de los vecinos de dicha comunidad (documento físico resguardado por la secretaría en  
33 el expediente de dicha acta). -----

34 **ARTÍCULO 3.** La Presidencia Municipal cede el espacio a miembros del comité de  
35 caminos de Santa Lucia, presentes algunos de sus miembros entre ellos la Sra. Eugenia

1 Salgado Cuadra, Julio Meneses, Nestor Tenorio G, entre otros, asunto a exponer:  
2 problemática del camino. -----

3 Sr. Julio Meneses, parte del comité de caminos de Santa Lucia, hemos llamado al MOPT,  
4 el camino es uno solo que es Santa Lucia – Cartago Sur, el código existe pero no está  
5 activado, queremos pedir su intervención para que se pronuncien con el señor que se  
6 opone a que se le de mantenimiento al camino, el MOPT dice que al encontrarse en  
7 desuso no se le asigna presupuesto, es la UTGV quien debe de solicitar que se active,  
8 queremos tener la mejor noticia de parte del concejo y la alcaldesa para que se envíe esa  
9 nota al señor y no se siga oponiendo, vecinos tienen propiedades, se necesita el camino  
10 para el ingreso a sus propiedades el señor no permite que entren o que limpien, queremos  
11 eso. -----

12 El 2do punto es el del mantenimiento al camino principal, pasan varias rutas de  
13 estudiantes (COLEGIO), queremos escuchar de ustedes alguna respuesta. -----

14 Sr. Nestor Tenorio Gutiérrez, con lo que nos dijo el MOPT es un camino público, no se  
15 puede cerrar, la vez anterior vimos buena disposición de la señora alcaldesa, nos  
16 manifestó que era un camino, la última vez que fuimos a limpiar y fue lo que más nos  
17 preocupó, que salieron los señores que se oponen, llamaron a la policía y se hicieron  
18 presentes personeros de la Municipalidad, nos hicieron ver, nos dijeron que eso no es  
19 camino, y que se iba a cerrar ese camino (personeros de la municipalidad) queremos  
20 saber si realmente es así o si es que el MOPT está equivocado o que pasa, hemos  
21 investigado en el MOPT y en el juzgado agrario y nos dijeron que eso le compete a la  
22 municipalidad, que aunque este en desuso pero es un terreno público, queremos dar  
23 limpieza y no queremos tener problemas con los vecinos, ha habido consecuencias con  
24 disputas de un camino, no queremos llegar a eso, están las pruebas y documentos que  
25 es un camino público, y no vemos apoyo de alguna manera sobre este asunto. -----

26 Sra. Aura Yamileth López Obregón, le solicité a la Unidad técnica que nos hicieran un  
27 informe, ustedes indican que el camino tiene código, quienes somos los responsables es  
28 la UTGV lo tengo desde hace 15 días me dieron ese informe, porque la otra parte quiere  
29 reunirse conmigo, necesito tener bien claro el proceso a seguir, me gustaría que si  
30 ustedes tienen documentación que me sirva de insumo a la hora de determinar que lo  
31 hicieran llegar, no lo voy a compartir ahora hasta que esto se resuelva, no quiero  
32 conflictos con la comunidad, me gustaría que me envíen eso, y se pase a la asesoría  
33 legal, no solo de la UTGV si no también lo que han logrado indagar y así informar a las  
34 partes, incluidos ustedes, necesito que me den tiempo, ellos en la UTGV indican que el  
35 camino no tiene código, les pido un poco de tiempo, analizar y que me den esa  
36 información y con base de los criterios del UTGV y el jurídico poder resolver. -----

1 Sr. Julio Meneses, la misma UTGV nos dio el código, llamamos al MOPT a San José y  
2 existe una página donde se ven los códigos tengo el número de expediente donde se  
3 puede ver el código de la Ley donde se aprueban los caminos y la UTGV tiene  
4 conocimiento, no podemos hablar de un código si no nos lo da la misma institución, hay  
5 una contradicción y no sabemos porque, el camino existe desde que tengo conocimiento,  
6 hace muchos años fue bombeado, se metió alcantarilla, se hizo el camino lo que no se  
7 echó fue material, y tiene hasta código. 2 13 398 código camino -----  
8 Sra. Aura Yamileth López. lo que me dicen es que se han cometido errores y se están  
9 haciendo ratificaciones en este momento, en el informe no lo he leído pero lo vamos a  
10 retomar con la parte legal y el coordinador de la UTGV para determinar el paso a seguir.  
11 Me gustaría que me dieran alguna documentación o insumos y que me den tiempo para  
12 poder reunirme y poder dar respuesta a la comunidad y a la señora que está pidiendo  
13 información que tampoco le he dado audiencia. -----  
14 Sr. Julio Meneses, el promotor social nos dijo que no había presupuesto para el camino  
15 principal. -----  
16 Sra. Aura Yamileth López, las disposiciones y acuerdos se obtienen de la junta vial, no  
17 tengo conocimiento del audio de don Edwin, pero si tenemos un presupuesto y creo que  
18 en ese sentido él tiene conocimiento de lo presupuestado en el 2022, lo que no está en  
19 presupuesto con material apilado y la maquinaria municipal se está atendiendo, por esa  
20 razón voy a tomar nota, hacemos la inspección y si no está incluido lo podemos atender  
21 con maquinaria municipal. -----  
22 Regidora Adilia Reyes Calero, creí que ese problema ya estaba resuelto, por lo que veo  
23 no es así, y es algo que si me preocupa, es una comunidad que trata rescatar lo que es  
24 de ellos, es una vía de acceso, le voy a pedir al licenciado que nos de alguna  
25 recomendación para que los vecinos de Santa Lucia lo puedan tomar en cuenta.  
26 Lic Callejas, creo que la alcaldía está realizando el trámite, se tiene información de la  
27 UTGV seria plantear que la información que tengan documentarla, donde dice que existe  
28 el código, una vez que el acto administrativo se dicta, queda blindado, lo que se dio no  
29 se pudo traer atrás, si hay un acto que ha creado derecho, si el código existe y generó  
30 derecho, el único que puede traer eso es un juez del contencioso administrativo, si el  
31 código existe, la única forma en que la UTGV pueda anular el código llevándolo a un juez  
32 contencioso, porque lesiona el interés público, eso debe de ir a un juez y con una razón  
33 blindada, que ustedes hagan llegar la documentación donde dice que el código existe. --  
34 Sr. Nestor Tenorio Gutiérrez, nos piden prueba del código y eso certificado nos lo dieron  
35 aquí en la municipalidad porque tenemos que dar prueba de eso, si eso está aquí, eso  
36 nos lo dieron aquí ustedes mismos. Este señor nos ha amenazado varias veces, no

1 queremos llegar a extremos, hay razones obvias que es un camino público, la última vez  
2 que Roger Ocampo que él fue (tengo un audio de él) hablaba de de venir a la  
3 municipalidad y donar metros, cuando se dio el código, el MOPT no iba a dar código si  
4 no estaba declarado como camino, ese camino se dio antes de que existiera esa ley,  
5 cuando se dio ese código fue antes de esa ley, ustedes conocen bien, aquí hay archivo  
6 de ese expediente del código, porque ustedes tienen la potestad de ayudarnos y evitar  
7 una tragedia, es cansado ver que no se recibe apoyo, creo que el concejo las persona  
8 que están aquí, están para ayudar y velar por el bienestar de los pueblos, como le decía  
9 a doña Yamileth, no le veo que hay que cambiar, Roger Ocampo dice que cuando se dio  
10 ese código se brincaron ese montón de procesos, que muchos de esos se pasaron por  
11 alto, hay un beneficio que quieren darle a unas personas que viven ahí. -----

12 Sra. Aura Yamileth López, si el código existe vamos a hacer algo, quiero que me permitan  
13 el echo del informe de la UTGV con el criterio jurídico pero denme tiempo para determinar  
14 la ruta a seguir para la comunidad. -----

15 Sr. Nestor Tenorio Gutiérrez, dice que cuando se da un código no hay posibilidad que se  
16 pueda cambiar. -----

17 Regidora Adilia Reyes Calero, vamos a darle 15 días de tiempo para que se pueda reunir  
18 con la UTGV y esperamos que tenga una respuesta favorable para la comunidad. -----

19 Sra. Aura Yamileth López O, en 15 días nos estaríamos reuniendo con ellos porque es  
20 dar esa información al gestor jurídico para determinar. -----

21 Sr. Nestor Tenorio Gutiérrez, no sé si es necesario que cuando vayan los de la UTGV  
22 que le comuniquen al comité de caminos para ir y ver, no solo lo que le dicen ellos a  
23 algunas personas que quieren ese beneficio, la ley 9329 es donde le corresponde a la  
24 municipalidad ejecutar ese camino con código, son 4 veces de venir. -----

### 25 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

26 **ARTICULO 1.** Regidor Hazel Solís Ramírez, la comisión permanente de Asuntos  
27 Jurídicos, en sesión ordinaria del día 16 – 06 – 2022, Acta No. 177 – 2022, se recibe  
28 oficio MU ALM OFIC 449 06 2022. Esta comisión recomienda al Concejo Municipal que  
29 se acuerde devolver la documentación relacionada con la denuncia o procedimiento  
30 sancionatorio contra el funcionario en vista de que no es competencia del Concejo  
31 Municipal su conocimiento por no ser funcionario que dependa de este Concejo. -----

32 **ACUE No. 001805** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
33 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
34 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
35 aprobar el dictamen emitido por la comisión permanente de asuntos jurídicos. -----

36 **ACUE No. 001806** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
37 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
38 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, una vez

1 aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente de asuntos jurídicos,  
2 ACUERDAN devolver a la administración esto no es asunto del Concejo. APROBADO. -  
3 **ARTÍCULO 2.** Regidora Hazel Solís, la comisión permanente de asuntos jurídicos, en  
4 sesión ordinaria del día 16 – 06 – 2022, Acta No. 177 – 2022, se recibe oficio MU ALM  
5 OFIC 452 06 2022, convenio Municipalidad de Upala – Radio Cultura Upala. La comisión  
6 de jurídicos recomienda al Concejo Municipal no aprobar el convenio, en vista, de que la  
7 radio cultural de Upala es un ente adscrito sin personalidad jurídica propia encontrándose  
8 adscrita al Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica (ICER). En esos términos,  
9 el ICER es un ente con fines de lucro y la norma no permite transferir fondos públicos a  
10 entes privados, entiéndase con fines de lucro, sin perjuicio de lo anterior, se recomienda  
11 a la administración proceder a tramitar un procedimiento de contratación directa de esa  
12 radio para cumplir con los fines que preveía el convenio. -----

13 Sra. Aura Yamileth López Obregón, ese convenio ha sido de por años que la  
14 Municipalidad lo ha suscrito, no sé, quiero que quede claro que no es la primera vez, eso  
15 es de años, ha habido comentarios donde dicen que la alcaldesa ha estado en contra,  
16 respeto su decisión, pero existen varios años de existir ese convenio. -----

17 Lic. Callejas, se hizo un análisis de si la radio cultural no tiene personería propia, no es  
18 adscrito a este instituto, el asesor de alcaldía me decía que no se tenía claro cuál era el  
19 origen, vimos la cedula jurídica, nos metimos al registro y vimos que la constitución dice  
20 que tiene fines de lucro en el acta constitutiva, es un ente privado, la recomendación es  
21 no aprobar, para no perder ese espacio se puede hacer una contratación directa que diga  
22 contratación de espacio de información ante la radio cultural de Upala, y esa sería la  
23 forma de seguir aprovechando ese espacio. No se puede por ser un ente privado. -----

24 **ACUE No. 001807** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
25 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
26 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
27 aprobar el dictamen emitido por la comisión permanente de asuntos jurídicos.  
28 APROBADO -----

29 **ACUE No. 001808** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
30 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
31 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, una vez  
32 aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente de asuntos jurídicos  
33 ACUERDAN solicitar a la administración municipal que para el servicio de la radio,  
34 proceda a hacer una contratación de servicios en el momento en que se requiera. No  
35 se aprueba el convenio y se recomienda que la alcaldesa suscriba una contratación por  
36 servicios a la radio cuando se necesite. APROBADO -----

37 **ARTICULO 3.** Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza, la comisión permanente de  
38 gobierno y administración, en sesión ordinaria del día 23 – 06 – 2022, se presenta el  
39 Proyecto de Desarrollo Fortalecimiento del Producto Turístico del Parque Nacional  
40 Volcán Tenorio” administrado por el SINAC, ubicado en el distrito de Bijagua, cantón de

1 Upala, Alajuela, Territorio Guatuso – Upala – Los Chiles, en articulación con la  
2 Municipalidad de Upala. El concejo acuerda enviar este proyecto a comisión de gobierno  
3 y administración para su análisis y dictamen. -----

4 La comisión ve el proyecto el día 23 – 06 – 2022 y hace revisión de este y detalla las  
5 siguientes observaciones: 1 – el proyecto cuenta con la participación activa del INDER  
6 institución que aporta una parte de los recursos económicos, el SINAC con contrapartida  
7 y órgano beneficiario y la Municipalidad de Upala como ente ejecutor de las obras y quien  
8 también realiza un aporte de contrapartida con capacidad técnica institucional. 2 – el  
9 proyecto es para el fortalecimiento del producto turístico del Parque Nacional Volcán  
10 Tenorio. Este además beneficiará Guatuso – Upala, y Los Chiles. -----

11 Los principales beneficiarios serán los que visiten este Parque, que contará con mejor  
12 infraestructura, mejores servicios, potenciando así el desarrollo de la actividad turística  
13 en las regiones. Siendo que es un proyecto que traerá muchos beneficios, esta comisión  
14 recomienda la aprobación de este proyecto. -----

15 **ACUE No. 001809** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
16 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
17 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
18 aprobar criterio emitido por la comisión permanente. APROBADO -----

19 **ACUE No. 001810** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
20 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
21 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, una vez  
22 aprobado el dictamen de la comisión permanente ACUERDAN aprobar el proyecto de  
23 Desarrollo y Fortalecimiento de Productos Turísticos del Parque Nacional Volcán Tenorio  
24 y que será en beneficio de los cantones de Guatuso, Upala y los Chiles. APROBADO  
25 FIRME -----

26 **ARTÍCULO 4.** Regidor Juan Carlos Camacho Espinoza, comisión permanente de  
27 gobierno y administración, en sesión ordinaria del día 23 – 06 – 2022, Acta No. 178 –  
28 2022, se presenta el oficio MU ALM OFIC 054 2022, cuyo asunto es: presentación de  
29 informe de calidad de la actividad de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Upala.  
30 El Concejo lo remite a comisión permanente de gobierno y administración para su  
31 conocimiento, revisión y dictamen. -----

32 La comisión hace revisión del Informe de auditoría interna el 23 – 06 – 2022. -----  
33 desde el 2002 es obligatorio para las municipalidades la aplicación del sistema específico  
34 de valoración de Riesgos Institucionales (SEVRI) esta Municipalidad no cuenta con el  
35 SEVRI. La auditoría emitió algunos oficios de advertencia (2007). -----

36 La auditoría interna ha dado seguimiento pero no se han acatado las recomendaciones  
37 y acciones al respecto. -----

38 En el 2021 la auditoría desarrolló un plan anual operativo y lo dio a conocer a la CGR y  
39 al Concejo Municipal. -----

40 Habiendo analizado el informe de auditoría, esta comisión dictamina; que se de

1 seguimiento a las recomendaciones que hace la Auditoría Interna con respecto al  
2 incumplimiento de las recomendaciones, las cuales se dan para mejorar el desarrollo del  
3 trabajo en todas las dependencias de la Municipalidad, y que la administración valore las  
4 recomendaciones y subsane. -----

5 **ACUE No. 001811** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
6 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
7 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
8 aprobar el criterio emitido por la comisión permanente de gobierno y administración.  
9 APROBADO -----

10 **ACUE No. 001812** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
11 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
12 Martínez U, Sonia Villavicencio E, (fuera del recinto a la hora de la votación el regidor  
13 Juan C. Camacho E), Digna Espinoza R, una vez aprobado el dictamen emitido por la  
14 comisión permanente de gobierno y administración, ACUERDAN aprobar DAR  
15 seguimiento al informe presentado con numeración No. MU AI INFO 03 2022,  
16 denominado “sobre la autoevaluación de calidad de la actividad de la Auditoría Interna  
17 de la Municipalidad de Upala”, para que se apliquen las recomendaciones, acogerlas y  
18 trasladárselo a la administración municipal para que valore y sean subsanadas. Que se  
19 adjunte la información de la auditoria para alcaldesa. APROBADO -----

20 NOTA: la presidencia municipal brinda receso iniciando a las 10:38 a.m. finaliza a las  
21 11:11 a.m. -----

#### 22 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

23 **ARTÍCULO 1.** Se recibe oficio 01831 06 2022 ASODEI, con fecha del 27 de junio de  
24 2022, Sra. Nadhya Sánchez Cerdas, secretaria ASODEI, dirigida al Concejo Municipal,  
25 Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de otorgamiento de fechas para turno Upaleño  
26 2022. -----

27 **ACUE No. 001813** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
28 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
29 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
30 otorgar las fechas comprendidas los días entre el 09 y 12 de diciembre del 2022, a la  
31 Asociación de Desarrollo Integral de Upala, para la celebración de Turno Upaleño 2022.  
32 Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la presentación de  
33 los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del  
34 respectivo permiso. APROBADO EN FIRME. -----

35 **ARTÍCULO 2.** Se recibe vía correo electrónico el 22 de junio de 2022, Sr. Gabriel Ugalde  
36 R - MIDEPLAN Región Huetar Norte, dirigido a los gobiernos locales de la región, asunto:  
37 Ley 10.188 “Fortalecimiento de las vicealcaldías y viceintendencias municipales”. -----  
38 Recomendación leerlo “se hace lectura de la publicación del alcance en la Gaceta No.  
39 115 del 21 de junio de 2022. -----

40 **ACUE No. 001814** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores



1 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
2 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
3 solicitar a la señora alcaldesa brinde por escrito las funciones asignadas a la primer  
4 vicealcaldía. APROBADO -----

5 **ARTÍCULO 3.** Se recibe el oficio DM 0246 2022, con fecha del 21 de marzo de 2022,  
6 Sra. Sylvie Durán Salvatierra, Ministra de Cultura y Juventud, dirigido a sector público,  
7 Asunto: Aporte del Sector Público a la Cultura. -----

8 **ACUE No. 001815** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
9 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
10 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
11 trasladar a la administración municipal la solicitud que envía la Ministra de Cultura y  
12 Juventud. APROBADO -----

13 **ARTÍCULO 4.** Se recibe nota con fecha del 16 de junio de 2022, Sr. Jose B. Rojas  
14 Méndez, presidente de CD CONACAM, dirigido a alcaldes (sas), concejos municipales  
15 de la Región, Asunto: Invitación a participar en programa de capacitación formulación y  
16 gestión de proyectos de Desarrollo Territorial. -----

17 **NOTA:** remitir información digital a la presidenta. -----

18 **ARTÍCULO 5.** Se recibe oficio 911 – PL – 2022 – 1973, con fecha del 22 de junio de  
19 2022, Sr. Antonio A Alvarez González – de Emergencias 911, dirigido a alcaldías,  
20 vicealcaldías, concejos municipales, control interno municipalidades, asunto: Invitación  
21 para incorporarse en la Red de Control del Sector Público. -----

22 **ACUE No. 001816** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
23 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
24 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
25 solicitar a la Sra. Ileana Soto Vargas – auditora interna de la Municipalidad de Upala que  
26 participe en la red de control interno, ya sea la auditora o el asistente de dicha oficina. Se  
27 adjunta información relacionado. APROBADO -----

28 **ARTÍCULO 6.** Se recibe oficio MU AI OFIC 051 2022, con fecha del 06 de junio de 2022,  
29 dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, de la Sra. Ileana Soto V – auditora  
30 interna de la Municipalidad de Upala, Asunto: Respuesta al acuerdo No. 001558,  
31 notificado mediante oficio MU SCM OFIC 067 2022. -----

32 **ACUE No. 001817** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
33 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
34 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
35 enviar a estudio y análisis de la comisión de hacienda y presupuesto. APROBADO -----

36 **ARTÍCULO 7.** Se recibe oficio MICITT DVT OF 232 2022, con fecha del 20 de junio de  
37 2022, Sr. Orlando Vega Quesada, viceministro de telecomunicaciones, dirigido a la  
38 Alcaldesa Municipal, Sra. Aura Yamileth López Obregón, con copia al Concejo Municipal,  
39 asunto: apoyo para reforzar los procesos de articulación, coordinación y dialogo entre la  
40 Municipalidad y el MICITT. -----

1 NOTA: Se da por conocido. -----

2 **ARTÍCULO 8.** Se recibe el oficio DSC ACD 306 06 2022, Sra. Jannina Villalobos S –  
3 secretaria Concejo Municipal, Municipalidad de Tibás, dirigido al presidente de la  
4 república y a los Concejos Municipales del País, asunto: brindan voto de apoyo a acuerdo  
5 tomado por el Concejo Municipal, de la Municipalidad de Buenos Aires. -----

6 NOTA: Se da por conocido. -----

7 **ARTÍCULO 9.** Se reciben los oficios P0298 Y P0295 Presidente ejecutivo RECOPE  
8 dirigido a Sra. Xinia Herrera Durán – ARESEP, emitido por el Sr. Juan M. Quesada –  
9 presidente RECOPE, Asunto: traslada acuerdos de la Municipalidad de Tibás y Buenos  
10 Aires quienes dan voto de apoyo a acuerdo tomado por la Municipalidad de Upala y otras.

11 NOTA: Se conoce. -----

12 **ARTÍCULO 10.** Se reciben los oficios No. P 0294 2022 Y P 0297 2022, suscritos por el  
13 Sr. Juan Manuel Quesada - presidente ejecutivo RECOPE, dirigido al Concejo Municipal  
14 de Buenos Aires y Tibás, respuesta a acuerdos emitidos por esos concejos municipales,  
15 relacionados con la moción enviada por el Concejo Municipal de Upala (modificación  
16 cálculo de precio de combustibles y revisión – modificación de la distribución del impuesto  
17 único de los combustibles. -----

18 NOTA: se conoce. -----

19 **ARTÍCULO 11.** Se recibe oficio CRC GR5 142 2022, con fecha del 27 de junio de 2022,  
20 Sra. Leidy Carrillo Cortes – Cruz Roja, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de  
21 Upala, Asunto: solicitud de ampliación de acuerdo del Concejo, donde se indique el monto  
22 por año, y en qué se van a presupuestar los recursos. -----

23 **ACUE No. 001818** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
24 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
25 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
26 en respuesta al oficio CRC GR5 142 2022, de la Benemérita Cruz Roja Costarricense,  
27 que este Órgano Colegiado, ha destinado la suma de 5 millones de colones anuales para  
28 el Comité de la Cruz Roja Costarricense de Upala. Esto sería durante el período de este  
29 gobierno local (2020 – 2024). Dependiendo de los incrementos o aumentos dentro del  
30 presupuesto se podría dar alguna otra partida adicional. APROBADO FIRME -----

31 **ARTÍCULO 12.** Se recibe vía correo electrónico del SINIRUBE “Sistema Nacional de  
32 Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado, dirigido a los gobiernos locales  
33 de la región, Asunto: invitación a sesión de acercamiento con Gobiernos Locales, 21 julio  
34 2022, a las 09:00 a.m. en el Auditorio del IFAM. -----

35 **ACUE No. 001819** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
36 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
37 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
38 trasladar la invitación del SINIRUBE a la Administración Municipal, asunto “sesión de  
39 acercamiento con Gobiernos Locales”. APROBADO. -----

40 **ARTÍCULO 13.** Se recibe nota con fecha del 27 de junio de 2022, de vecinos de Bo. San

1 Juan – Quebradón, dirigido a la alcaldesa municipal y al Concejo Municipal, Asunto:  
2 Solicitud de Intervención. -----

3 **ACUE No. 001820** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
4 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
5 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
6 trasladar la solicitud de los vecinos del Bo. San Juan – Quebradón – Delicias a la  
7 Administración Municipal, para que esta brinde una pronta respuesta. APROBADO  
8 FIRME. -----

9 **ARTÍCULO 14.** Se recibe oficio MU DE OFIC 021 2022, Sra. Ana Gabriela Morera  
10 Alvarez, dirigida a síndicos – municipalidad de Upala, Ayuda en Acción Zona Norte,  
11 asunto: Invitación síndicos a sesión de trabajo con Ayuda en Acción, 30 junio a la 1 p.m.  
12 NOTA: Se conoce. -----

13 **ARTÍCULO 15.** Se recibe nota con fecha del 18 de mayo de 2022, vecinos de Popoyoapa,  
14 dirigida a la Junta Vial Cantonal, con copia al Concejo Municipal, Asunto: comité caminos  
15 Bo. San Francisco, problema en alcantarillado e intervención. -----

16 **ACUE No. 001821** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
17 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
18 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
19 trasladar la solicitud de la ADI de Popoyoapa a la Unidad Técnica de Gestión Vial  
20 Municipal, para que se realice la inspección respectiva. APROBADO -----

21 **ARTÍCULO 16.** Se recibe nota con fecha del 21 de junio de 2022, señores profesionales  
22 en Educación Física del cantón de Upala, solicitud de respuesta a asuntos tratados en  
23 audiencia el 03 de mayo de 2022, dirigida al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala.-

24 **ACUE No. 001822** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
25 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
26 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
27 trasladar la solicitud de respuesta al Asesor Legal del Concejo Municipal (emita criterio),  
28 y se envía a comisión permanente para su análisis. APROBADO -----

29 **ARTÍCULO 17.** Se recibe vía correo electrónico oficio AL DCLRE 001 2022, Sra. Renelda  
30 Rodríguez Mena, de la comisión legislativa IV, asamblea legislativa, dirigido a Concejo  
31 Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: consulta sobre el texto base del expediente  
32 No. 23 114 “Fortalecimiento de competencias y rendición de cuentas del MOPT” -----

33 **ACUE No. 001823** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
34 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
35 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
36 trasladar documento al Asesor Legal del Concejo Municipal (emita criterio), y se envía a  
37 comisión permanente para su análisis. APROBADO -----

38 **ARTÍCULO 18.** Se recibe vía correo electrónico el oficio AL DCLRE 002 2022, con fecha  
39 del 27 de junio de 2022, Sra. Cinthya Díaz Briceño – comisiones legislativas IV, asamblea  
40 legislativa, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: consulta sobre

1 el texto base del expediente No. 23 105 “Ley de recuperación de competencias y  
2 fortalecimiento de las jerarquías de los Ministros”. -----

3 **ACUE No. 001824** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
4 regidores (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, (la Regidora Hazel Solís R  
5 esta fuera del recinto a la hora de la votación), Walter Catón L, Felix Martínez U, Sonia  
6 Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN trasladar  
7 documento al Asesor Legal del Concejo Municipal (emita criterio), y se envía a comisión  
8 permanente para su análisis. APROBADO -----

9 **CAPÍTULO V. PRESENTACION DE MOCIONES.** -----

10 **ARTÍCULO 1.** Regidora Adilia Reyes Calero, Dentro del contexto de desarrollo turístico  
11 en el cantón, el cual forma parte de los principales objetivos de este Gobierno Local, se  
12 presenta MOCIÓN, según artículo 44 del código municipal, se detalla la siguiente  
13 situación: *Ante la necesidad de apoyo para la presentación de proyectos y gestiones  
14 varias ante las diferentes instituciones Estatales, nos gustaría invitar al señor Edwin Mora  
15 Dinarte, para que sirva de enlace entre nuestra municipalidad y el gobierno central, siendo  
16 que ha demostrado interés en apoyar el cantón de Upala.* -----

17 **ACUE No. 001825** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
18 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
19 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
20 invitar al Sr. Edwin Mora Dinarte, para que sirva de enlace entre nuestra Municipalidad y  
21 el Gobierno Central, siendo que ha demostrado interés en apoyar al cantón de Upala.  
22 APROBADO EN DEFINITIVA Y EN FIRME -----

23 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

24 **ARTÍCULO 1.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de  
25 Upala, se da respuesta a acuerdo tomado por el Concejo Municipal, donde se solicita  
26 informe a la UTGV de lo ejecutado durante el periodo 2020 – 2021. -----

27 Sr. Rodolfo Duran – asistente UTGV, vamos a hacer rendición de cuentas de la UTGV  
28 de enero a junio de 2022, se hizo una contratación grande de material para atender las  
29 intervenciones del 2019 que están pendientes. -----

30 Con las intervenciones del 2021 quedaron muchas contrataciones adjudicadas que no se  
31 pudo dar orden de inicio y se quedaron para este año. -----

32 Tenemos trabajos con maquinaria municipal -----

33 Trabajos que ha hecho la micro empresa del programa BID – MOPT -----

34 Y los incidentes que se han trabajado con la CNE. -----

35 NOTA: Procede a hacer exposición con presentación digital, misma que se hace llegar  
36 de forma digital la presentación a la secretaría del Concejo, misma que es resguardada  
37 por dicho departamento. -----

38 **ARTÍCULO 2.** Sra. Aura Yamileth López – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala,  
39 informo sobre la Onda tropical, la CME está reunida desde el martes para ir montando un  
40 plan de atención, se ha estado reuniendo la CNE, tuvimos reunión ayer a las 11 con ellos

1 para determinar la ruta a seguir, el CME está trabajando en equipar 3 albergues  
2 (Quebradon, Chimurria y Bijagua) además de eso se están habilitando albergues en las  
3 diferentes escuelas, a partir de mañana a medio día se cierran los centros educativos,  
4 ayer entró un camión con safradas comunitarias, no entremos en pánico, hay audios que  
5 pone más tensa a la población, el llamado los habitantes del cantón, y es que tenemos  
6 que atender los medios oficiales, escuchar a la CNE que es el medio oficial, la CME remite  
7 información a través del Facebook de la MUNICIPALIDAD, los distritos que se inundan y  
8 especialmente del centro, estoy haciendo lo correspondiente para poner a salvo las cosas  
9 de mi hogar. -----

10 **ARTÍCULO 3.** Sra. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de  
11 Upala, quiero informar de la gira realizada a España, fue toda una semana, quisiera  
12 explicar los alcances de la gira, informar al pueblo, la Municipalidad no incurrió en ningún  
13 gasto, los gastos que incurrí lo hice con mis propios recursos, en el caso de esta  
14 administración es importante el hecho de que nosotros como autoridades políticas  
15 debemos de salir para buscar recursos y apoyo, les hable de turismo, y buscar alianza  
16 para la comercialización del cacao, fueron jornadas de trabajo, donde se compartieron  
17 procesos, son alrededor de 37 municipios, hay una actividad el 31 de julio de 2022, son  
18 actividades que siempre se han realizado, estas actividades nos han permitido y lo quiero  
19 hacer con educadores pensionados, en Valencia dan un servicio estas personas, traigo  
20 varias notas, traigo nota de costosos proyectos. Tenemos 2 visitas a raíz de esta  
21 experiencia, en agosto viene el alcalde de Alzira, y el otro viernes viene la mancomunidad  
22 de Valencia, vienen a compartir con la CME y con las comisiones comunales también.  
23 Ellos tienen todo un proceso de tecnologías, fueron sesiones de trabajo interesantes. Los  
24 de Rio Lempa quieren venir y compartir en noviembre, comparando a Costa Rica con  
25 estos otros países están muy quedados (Honduras, Guatemala y Salvador). -----

26 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

27 **ARTÍCULO 1.** Regidora Adilia Reyes Calero, considero que ante la emergencia lo más  
28 prudente es suspender esa sesión programada para el día viernes 01 de julio de 2022,  
29 no creo que vengan a Upala arriesgando su vida, aunque es un acuerdo aprobado. -----  
30 Lic. Callejas, sería dejar sin efecto el acuerdo por motivos de fuerza mayor, en  
31 acatamiento a las recomendaciones de la CNE. -----

32 **ACUE No. 001826** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
33 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
34 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
35 en acatamiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de  
36 Emergencias, acerca de las posibles inundaciones debido a la Tormenta Tropical No. 13,  
37 siendo el cantón de Upala uno de los cantones en alerta naranja. Este Concejo determina  
38 CANCELAR la sesión extraordinaria del 01 de julio de 2022, en la cual se iba a atender  
39 a los diputados (as) de la provincia de Alajuela, Director Ejecutivo del INDER, y a la  
40 Presidenta Nacional del DINADECO. Comuníquese. APROBADO EN FIRME -----

1 **ARTÍCULO 2.** Regidor Juan Carlos Camacho, hasta el día de hoy tenemos el  
2 nombramiento del asesor legal, solicito que se tome acuerdo se realice una prórroga. ---  
3 Regidora Adilia Reyes, es prorrogar el nombramiento del Sr. Christian Callejas E, con las  
4 mismas condiciones. -----

5 **ACUE No. 001827** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
6 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
7 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
8 REALIZAR prórroga por 3 (tres) meses al nombramiento del Sr. Christian Callejas Escoto  
9 – Abogado como asesor legal del Concejo Municipal, a partir del 01 de julio de 2022, con  
10 las mismas condiciones. APROBADO FIRME -----

11 **ARTÍCULO 3.** Regidora Raquel Cascante Alanís, la ADI Buenas Aires no va a realizar el  
12 baile en la comunidad de El Gavilán, se tomó acuerdo con la ADI de Dos Ríos, entonces  
13 la ADI de Dos Ríos pide las fechas, el Gavilán sede las fechas. -----

14 **ACUE No. 001828** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
15 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
16 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
17 otorgar la fecha del 15 de agosto de 2022, a la Asociación de Desarrollo Integral de Dos  
18 Ríos, para realización de actividadailable y venta de bebidas con contenido alcohólico.  
19 Lo anterior para que se hagan los trámites que la actividad requiere y la presentación de  
20 los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del  
21 respectivo permiso. Esto debido a que dicha asociación ha llegado a acuerdo con la ADI  
22 de Buenos Aires para no realizar actividad en la comunidad de El Gavilán en esa fecha  
23 por lo que, no habría ningún tipo de afectación. APROBADO -----

24 **ARTÍCULO 4.** Regidora Raquel Cascante Alanís, la escuela de La América tiene orden  
25 sanitaria, de desalojo total por problemas de infraestructura, lo que ellos dicen es que se  
26 analice la situación por parte de la alcaldía, si no hay nada que hacer, que el camino que  
27 se recibió hacia el salón entonces que se les repare el salón, porque se estaría usando  
28 el salón comunal para dar las clases. (Liseth compartir correo a la alcaldesa). -----

29 Sra. Aura Yamileth López, está la América y esta Brasilia, le pedí a los compañeros que  
30 hagan inspección a ver que tanto se puede hacer, si son hasta 5 millones podemos pero  
31 si es mas no podemos, si pienso elevar un documento a casa presidencial porque son  
32 recurrente, si cierran la América o Brasilia sería en los salones comunales pero creo que  
33 Brasilia no tiene salón comunal, le pedí a Leonardo Mora que fuera la otra semana, si la  
34 comunidad tiene que poner un recurso de amparo que lo haga, o bien pasamos a otras  
35 instancias, don Rodrigo Chaves dice que se están haciendo inventarios de los centros  
36 educativos con esa situación, los diputados están tratando de pasar todos esos recursos  
37 a las municipalidades, ya lo tenemos inventariado para dar una respuesta. -----

38 **ARTÍCULO 5.** Regidora Raquel Cascante Alanís, el comité de caminos de Popoyoapa,  
39 y la ADI solicitan apoyo para mejora de un camino ya que afecta muchos vecinos, es de  
40 2 km y sus ramales de aproximadamente 400 metros. -----

1 **ARTÍCULO 6.** Liseth Vega L – secretaria del Concejo Municipal, hace solicitud de 5 días  
2 de vacaciones los días del 11 al 15 de julio de 2022, habría que nombrar por una semana  
3 a una persona para que realice la suplencia respectiva, por lo que, solicito autorización y  
4 a su vez, se solicite a la administración la búsqueda de una persona que realice las  
5 labores de la secretaría durante esa semana. -----

6 Regidora Adilia Reyes tenemos ahí a Arellys Pérez, a Lidia Aguirre B y a Rocío Delgado  
7 que son personas que ya tienen experiencia y le han hecho suplencias a la secretaria  
8 titular en otro momento. -----

9 **ACUE No. 001829** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
10 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Walter Catón L, Felix  
11 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, Digna Espinoza R, ACUERDAN  
12 autorizar cinco (5) días de vacaciones a la Sra. Liseth Vega López, siendo estos del 11  
13 al 15 de julio de 2022, incorporándose a sus labores el día lunes 18 de julio del presente.  
14 Se le solicita a la Administración Municipal se coordine la búsqueda de una persona  
15 idónea que cumpla los requisitos para que pueda hacer dicha suplencia por esos días.  
16 Esta persona deberá de juramentarse previo a su nombramiento por parte del Concejo  
17 Municipal. APROBADO FIRME -----

18 **ARTÍCULO 7.** Siendo las trece horas con veinte minutos la señora presidenta Adilia  
19 Reyes Calero, da por concluida la sesión. -----

20

21 \_\_\_\_\_

22 Presidente

23 Adilia Reyes Calero

21 \_\_\_\_\_

22 Secretario (a)

23 Liseth Fca. Vega López

24 ----- U. L. -----